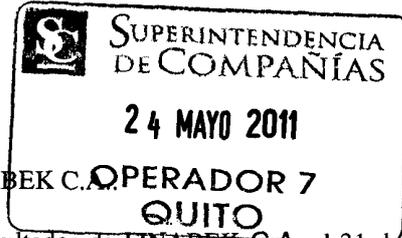


Quito, 1 de abril de 2011

INFORME DE COMISARIO



A los señores Accionistas y Junta de Directores de FINABEK C.A.

1. He revisado el balance general y el estado de resultados de FINABEK C.A. al 31 de diciembre de 2010. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 291, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo y además reconoce que la evaluación de estos factores necesariamente requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2010, se ha visto afectada por pérdidas recurrentes, que en el año asciende a \$122 mil y acumuladas a \$1.017 mil, situación que afecta los resultados, el nivel de endeudamiento y la continuación de la empresa como Negocio en Marcha frente a la Superintendencia de Compañías, por lo que recomiendo efectuar aumento de capital para cubrir el déficit.

Un resumen de los principales resultados del año 2010 se presenta a continuación:

- Las ventas del año ascienden a \$550 mil vs. \$880 mil del año anterior, sin embargo el margen mejora en 13 puntos porcentuales, de 33% a 43%.
 - Los gastos operacionales disminuyen en \$244 mil, de \$623 mil en el año anterior a \$379 mil en el año 2010, principalmente por la reducción del personal.
 - La pérdida del año asciende a \$122 mil vs. \$159 mil del año anterior, disminución del 23%
6. Al 31 de diciembre de 2010, la Compañía mantiene en sus registros \$33 mil correspondientes a créditos tributarios de impuesto a la renta de años anteriores que la Gerencia ha decidido no reclamar, por lo que de acuerdo a PCGA este valor debería ser reconocido en los resultados de la Compañía.
 7. En mi opinión, excepto por los posibles efectos de lo descrito el párrafo anterior, los referidos estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos

importantes, la situación financiera de FINABEK C.A al 31 de diciembre de 2010 y los resultados de sus operaciones, se presentan de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.


Ing. Andrea Kevelo Cadena
COMISARIO

